



## HECHO ESENCIAL

**EMPRESAS CMPC S.A.**  
Registro de Valores N° 115

Santiago, 12 de julio de 2018

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, que el día de hoy Inversiones CMPC S.A. ha colocado bonos en el mercado local por un monto total de 8.000.000 de Unidades de Fomento, en las Series referidas a continuación, respecto de los cuales Empresas CMPC S.A., en su calidad de matriz de la emisora, se ha constituido en fiadora y codeudora solidaria. Las Series de Bonos colocadas son las siguientes:

1. Bonos Serie H por un monto de 3.000.000 de Unidades de Fomento, con un plazo de 7 años y con una tasa de colocación de 1,77%.
2. Bonos Serie M por un monto de 5.000.000 de Unidades de Fomento, con un plazo de 10 años y con una tasa de colocación de 2.55%.

Los Bonos Serie H han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 16 de marzo de 2009, bajo el N° 570. Por su parte, los Bonos Serie M han sido emitidos con cargo a la línea de bonos desmaterializados con un plazo de vencimiento de 30 años, inscrita en el Registro de Valores de esa Comisión con fecha 23 de octubre de 2012, bajo el N° 733. Los recursos de estas colocaciones serán destinados a la amortización extraordinaria de bonos corporativos vigentes emitidos por Inversiones CMPC S.A.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Rafael Cox Montt  
Fiscal Corporativo.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.